

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11846** *Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Orden FOM/999/2011, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 22), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden FOM/3286/2011, de 22 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del día 1 de diciembre), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Fomento de 13 de enero de 2012 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente

al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.ESPECIAL FACULTATIVO DE MARINA CIVIL

TURNO: TURNO LIBRE

| N.O.P.S | N.R.P            | APELLIDOS<br>NOMBRE | MINISTERIO<br>CENTRO DIRECTIVO/00.A.A<br>CENTRO DE DESTINO | PROVINCIA<br>LOCALIDAD<br>PUESTO DE TRABAJO     | CÓDIGO PT.<br>NIVEL C.D.<br>C.ESPECÍFICO |
|---------|------------------|---------------------|--|---|--|
| 1       | 4443141613 A0006 | DONIS               | MINISTERIO DE FOMENTO                                      | TARRAGONA                                       | 5090939                                  |
|         |                  | GONZALEZ            | SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE                | TARRAGONA                                       | 24                                       |
|         |                  | PABLO               | CAPITANIA MARITIMA DE TARRAGONA                            | INSPECTOR / INSPECTORA DE<br>SEGURIDAD MARITIMA | 7.699,58                                 |
| 2       | 4403106146 A0006 | SANCHEZ             | MINISTERIO DE FOMENTO                                      | BARCELONA                                       | 4871518                                  |
|         |                  | GONZALEZ            | SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE                | BARCELONA                                       | 24                                       |
|         |                  | ALVARO MARIA        | CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA                            | INSPECTOR / INSPECTORA DE<br>SEGURIDAD MARITIMA | 7.699,58                                 |
| 3       | 0288717913 A0006 | ARRANZ              | MINISTERIO DE FOMENTO                                      | BARCELONA                                       | 5090945                                  |
|         |                  | COCA                | SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE                | BARCELONA                                       | 24                                       |
|         |                  | NEREO               | CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA                            | INSPECTOR / INSPECTORA DE<br>SEGURIDAD MARITIMA | 7.699,58                                 |
| 4       | 1088723046 A0006 | TIELVE              | MINISTERIO DE FOMENTO                                      | ILLES BALEARS                                   | 5090943                                  |
|         |                  | GARCIA              | SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE                | EIVISSA   | 24                                       |
|         |                  | CARLOS              | CAPITANIA MARITIMA DE EIVISSA/FORMENTERA                   | INSPECTOR / INSPECTORA DE<br>SEGURIDAD MARITIMA | 7.699,58                                 |
| 5       | 5232621546 A0006 | CLAVIJO             | MINISTERIO DE FOMENTO                                      | GIRONA  | 1851800                                  |
|         |                  | SOTO                | SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE                | PALAMOS   | 24                                       |
|         |                  | JUAN JOSE           | CAPITANIA MARITIMA DE PALAMOS                              | INSPECTOR / INSPECTORA DE<br>SEGURIDAD MARITIMA | 7.699,58                                 |

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo